

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **INTERVIENE EL INE USO DE FACEBOOK**

El Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó el retiro de contenidos ubicados en el perfil de Facebook de Leoncio Alfonso Morán Sánchez, ex candidato a gobernador de Colima por Movimiento Ciudadano (MC). La Comisión de Quejas y Denuncias del INE argumentó que podrían constituir actos anticipados de campaña al promocionar sus aspiraciones al cargo de elección popular fuera de los plazos previstos por la autoridad electoral. La Comisión declaró procedentes las medidas cautelares solicitadas por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las que se denunció que el 10, 13 y 14 de noviembre pasado, en ese espacio de la red social se advertían mensajes como: "Locho Morán es un hombre que surge producto de un trabajo acreditado en el servicio público", y "Locho Morán porque sabe, porque puede y porque quiere, Colima merece ese buen gobierno y ese buen gobierno lo representa Locho Morán". Y es que, argumentó, podrían constituir una violación al principio de equidad y legalidad, toda vez que el periodo de campaña inicia hasta el 10 de diciembre próximo. También se decidió otorgar las medidas cautelares solicitadas por el Partido Acción Nacional (PAN) a un spot del Partido Revolucionario Institucional (PRI) por el supuesto uso de la pauta para fines distintos a los de precampaña, en el promocional identificado como "Seguridad". (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

## **PRORROGA EL INE SEIS MESES LA VIGENCIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR CON TERMINACIÓN "15"**

La Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó prorrogar seis meses la vigencia de las credenciales con terminal "15", que dejarán de funcionar a partir de diciembre en todo el país, en las 13 entidades donde habrá comicios en 2016. De acuerdo con cifras del INE, en la actualidad hay 2.7 millones de ciudadanos en esos estados que tienen credenciales con el último recuadro para marcar el registro del voto "15", quienes podrían quedarse sin sufragar. Durante la sesión de la Comisión, el consejero Benito Nacif argumentó, a favor del proyecto presentado, que el organismo debería privilegiar la garantía del derecho a sufragar el próximo año reconociendo que aún hay un rezago importante en la sustitución de esas credenciales de elector. El Partido Acción Nacional (PAN) objetó el proyecto y demandó ampliar los promocionales para sustituir las credenciales, pues en los pasados tres meses se logró sustituir más de dos millones de credenciales en esas entidades; sin embargo, la propuesta no procedió. Nacif recordó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que no podía disociarse la función de instrumento para votar de su utilización como forma de identificación ciudadana, por lo que, de no aprobarse el acuerdo, se afectaría en la participación electoral en los estados, por lo cual lo más prudente era ampliar seis meses la vigencia. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, ALONSO URRUTIA)

## **AVALA EL INE LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PARA LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

La Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó la distribución de los tres mil 838 millones de pesos de financiamiento público por concepto de las actividades ordinarias que sostendrán los ocho partidos políticos que mantuvieron su registro tras las elecciones de este año. El proyecto, que fue avalado por unanimidad por los integrantes de la Comisión, deberá ser analizado por el Consejo General, a fin de que los partidos puedan comenzar a recibir las ministraciones que les corresponden a partir del próximo año. De acuerdo con lo aprobado, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) será el que reciba la mayor cantidad de recursos, con mil 21 millones de pesos; mientras que el Partido Acción Nacional (PAN) recibirá 774 millones 204 mil pesos; el Partido de la Revolución Democrática (PRD), 470 millones 289 mil pesos, y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) obtendrá 351 millones 964 mil pesos. Por su parte, Movimiento Ciudadano (MC) recibirá 327 millones 344 mil pesos; Nueva Alianza, 255 millones 146 mil; Movimiento Regeneración Nacional (Morena) 395

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

millones 26 mil pesos, y el Partido Encuentro Social (PES), 243 millones 485 mil pesos. Durante su intervención, el consejero Ciro Murayama señaló que las estimaciones de los recursos que serán asignados a cada partido se realizaron con base en el salario mínimo vigente, a fin de evitar que haya algún cambio que implique al INE asumir el costo. En tanto, Benito Nacif, presidente de la Comisión, detalló que la distribución de los recursos se hizo en 30% de manera igualitaria y el 70% restante según la votación que obtuvieron durante la pasada elección. Ante esto, la consejera Pamela San Martín recordó que permanecía pendiente la votación en la elección extraordinaria en Aguascalientes, así como impugnaciones relacionadas con el proceso y la pérdida de registro de dos partidos. En respuesta, el consejero Marco Baños recordó que pese a las impugnaciones pendientes, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ya confirmó la validez de la votación nacional, la cual fue utilizada para hacer el cálculo de las prerrogativas a los partidos. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13)

## **PERSISTE, LA BATALLA DE TELEVISORAS CONTRA LA REFORMA ELECTORAL DE 2007**

Hasta hace siete años las elecciones eran para las televisoras un negocio de miles de millones de pesos y un poderoso factor en la política. En 2000 dieron tarifas 10 veces más altas al candidato de la izquierda que al del Partido Revolucionario Institucional (PRI), mientras que en otras campañas concedían horarios preferentes de transmisión o bonificaciones a discreción, como muestran diversas quejas tramitadas en el otrora Instituto Federal Electoral (IFE). Sin el modelo que prohibió a finales de 2007 la contratación de spots políticos a los concesionarios —cuya contrarreforma impulsa a quien fue uno de sus artífices, Manlio Fabio Beltrones, dirigente del PRI—, el control de los monopolios mediáticos sobre los procesos electorales tenía alcances ilimitados. La historia del cambio que significó aquella reforma bien puede contarse a partir de la relación que han sostenido las autoridades electorales con las televisoras. En dos décadas ésta ha pasado por etapas de confrontación, de complacencia y hasta de sumisión a los concesionarios. Todavía en 2006 el IFE era una especie de cajero de las televisoras y radiodifusoras. En esas elecciones les transfirió más de 400 millones de pesos por el pago de spots políticos, de la bolsa que administraba, aparte de los mil 200 millones de pesos pagados directamente por los partidos políticos, 70% del monto de sus prerrogativas, según cifras de los informes partidistas de ese año. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13)

## **SALA SUPERIOR**

### **MAGISTRADA PIDE CAMBIAR REQUISITOS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES**

En materia de candidaturas independientes, México debe adoptar estándares internacionales sobre los requisitos, los cuales establecen en 1% el apoyo requerido en democracias avanzadas, consideró María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Por ello, demandó poner fin a la dispersión de criterios en los estados, pues no es posible que en algunos sea más fácil ejercer un derecho que en otros. Al ofrecer una conferencia magistral en el marco del Tercer Seminario “Homenaje a Don Jesús Reyes Heróles: Las reformas electorales como fortalecimiento a nuestro sistema democrático”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Magistrada aseguró que en nuestro país, para contender por la Presidencia de la República se exige que las firmas de apoyo sean equivalentes a 1% del padrón electoral, con el fin de obtener el registro como candidato independiente, mientras que para senadores y diputados el requisito es 2%, pero en algunas entidades se requiere hasta 3 por ciento. Sin embargo, precisó, a escala internacional la Convención de Venecia sugiere 1% del padrón como porcentaje razonable de requisito en ese aspecto. Subrayó que, con matices, la primera experiencia general de candidaturas independientes en 2015 fue exitosa. Destacó que a nivel federal, el Instituto Nacional Electoral (INE) recibió 52 solicitudes de registro, de las

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

cuales únicamente 22 lo lograron y uno alcanzó la victoria, Manuel J. Clouthier. Alanis Figueroa consideró positiva la experiencia, pues en el plano federal, el promedio de votación de candidatos independientes fue de 9.27%, muy por encima de varios partidos políticos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALONSO URRUTIA)

## **LA ASIGNACIÓN DE CARGOS DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DEBE GARANTIZAR LA PARIDAD DE GÉNERO: TEPJF**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) estableció que las medidas enfocadas a garantizar la paridad de género en la asignación de cargos de representación proporcional por parte de las autoridades no deben afectar otros principios o derechos implicados. En la jurisprudencia 36/2015, con el rubro “Representación proporcional. Paridad de género como supuesto de modificación del orden de prelación de la lista de candidaturas registradas”, el organismo jurisdiccional indicó que las autoridades deberán atender a criterios objetivos con los cuales se armonicen los principios de paridad, alternancia de género, igualdad sustantiva y no discriminación, así como de autorganización de los partidos políticos y el principio democrático. En este contexto, expuso que para la asignación de cargos de representación proporcional, por regla general, debe respetarse el orden de prelación de la lista de candidaturas registradas. (RADIO CAPITAL, BERNARDO LARTIGUE, CAPITAL MEDIA)

## **PARTIDOS, DIVIDIDOS POR PROPUESTA DE REGRESAR A LA COMPRA DE TIEMPO EN TELEVISIÓN**

La reforma en materia político-electoral propuesta por Manlio Fabio Beltrones, líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), para que los dirigentes de los partidos políticos queden fuera de la propaganda política y se regrese a la compra de tiempo en televisión generó posiciones encontradas entre diferentes actores políticos. Los panistas aseguraron que Andrés Manuel López Obrador viola la ley y defendieron a su presidente nacional, Ricardo Anaya Cortés; mientras que Movimiento Regeneración Nacional (Morena) apuntó que la iniciativa priísta debe abrirse a debate público. Roberto Gil Zuarth, senador panista y presidente de la Mesa Directiva de la Cámara alta, aseveró que López Obrador, presidente nacional de Morena, viola la ley electoral, porque ha hecho explícita su intención de competir en 2018 y con ello actualiza el supuesto de actos anticipados de campaña. Respecto de las acusaciones por presuntos actos anticipados de campaña del líder panista, el senador dijo que hay una diferencia muy clara entre los casos de López Obrador y Anaya Cortés. “El primero ha hecho explícita su intención de competir en 2018, pero no es el caso de Anaya. Él está usando los tiempos oficiales que corresponden al partido en su calidad de presidente de Acción Nacional, no de aspirante a la Presidencia de la República”. Al respecto, Miguel Barbosa, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), destacó que no hay ninguna violación a la ley por parte de López Obrador. “Aprovecha la forma en que está la norma y creo que hoy, como presidente nacional de Morena, menos la infringe, porque sin duda puede divulgar posiciones del partido”, explicó. En tanto, la bancada de Morena en la Cámara de Diputados planteó que se abra a debate público la propuesta del PRI para volver al esquema de contratación de spots, pero añadió que esa medida tiene como origen su desesperación por la aceptación de López Obrador entre los ciudadanos. “El PRI ha implementado una estrategia de desprestigio a través de la necesidad de una reforma político-electoral en el sistema de comunicación política”, indicó Juan Romero Tenorio, vocero del grupo. Subrayó que las Salas competentes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) han determinado que el contenido de los spots carece de promoción personal o anticipada de López Obrador y se emiten en pleno ejercicio de la autodeterminación del partido para convencer y concientizar a los ciudadanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 10, GEORGINA SALDIERNA, VÍCTOR BALLINAS Y ENRIQUE MÉNDEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, LETICIA ROBLES DE LA ROSA; EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, ROLANDO RAMOS; LA RAZÓN, NACIONAL, P. 4, YARED DE LA ROSA)

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **LOS PARTIDOS POLÍTICOS PUEDEN DIFUNDIR CAMPAÑAS DE SUS PRESIDENTES: HORACIO VIVES**

Horacio Vives, experto en temas electorales, afirmó que los partidos políticos tienen derecho al uso permanente de los medios de comunicación social; sin embargo, la ley restringe a los servidores públicos difundir sus logros de gobierno o sus informes de gestión. De acuerdo con cifras oficiales, se han transmitido un millón 207 mil 665 spots en todo el país que “favorecen” a Andrés Manuel López Obrador, presidente nacional de Movimiento Regeneración Nacional (Morena). En el programa La otra opinión, conducido por Ricardo Alemán, el especialista comentó que difundir la campaña de los presidentes de partido es legítimo, aunque señaló que se podrían presentar quejas al respecto, mismas que resolverán el Instituto Nacional Electoral (INE) o el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA OTRA OPINIÓN, RICARDO ALEMÁN, GRUPO IMAGEN)

## **RECONOCEN INTEGRANTES DEL PRI EL RESOLUTIVO DEL TEPJF QUE CONFIRMA EL TRIUNFO DE CUAUHTÉMOC BLANCO**

Maricela Velázquez Sánchez, diputada del Partido Revolucionario Institucional (PRI); Rodolfo Becerril Straffon, presidente estatal de ese instituto político en Morelos, y Víctor Saucedo Tapia, presidente municipal, reconocieron el resolutive que emitió hace unos días el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en relación con el triunfo de Cuauhtémoc Blanco Bravo como alcalde electo de Cuernavaca. En conferencia de prensa, Velázquez Sánchez señaló: “Hoy doy vuelta a la página, no sin antes manifestar que la resolución de Tribunal concluye formal y definitivamente el proceso electoral; sin embargo, la resolución termina siendo insuficiente en el cumplimiento de su propósito fundamental que es otorgar certeza”. La ex candidata tricolor refirió que es un acto de irresponsabilidad la campaña que aún continúa en su contra por parte del Partido Socialdemócrata (PSD) respecto de algunas lonas que se pueden ver en el municipio con la etiqueta “El PRI no sabe perder”, ya que son difamaciones y calumnias, pues actuaron para clarificar estas elecciones en beneficio de la ciudadanía. Por último, los tres integrantes del PRI hicieron un llamado al alcalde electo a tener la sensibilidad para atender las demandas de los ciudadanos y a no dejar en manos de terceros la dirección del municipio; además, desearon éxito a los habitantes de Cuernavaca por la decisión que tomaron. (LA UNIÓN.COM, THELMA GÓMEZ)

## **SE MANTIENE EN SUSPENSO PRECANDIDATURA DE RIVERA**

A una semana de que la militancia del Partido Acción Nacional (PAN) de Colima elija a su candidato para la elección extraordinaria de gobernador, el Comité Ejecutivo Nacional (CEN) no ha dado respuesta al diputado Riult Rivera sobre la negativa de la Comisión Organizadora Electoral a su precandidatura. Ante ello, el también presidente de la Mesa Directiva del Congreso estatal podría acudir ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para solicitar que se le permita participar en el proceso interno blanquiazul. Cuestionado sobre si cree que no dejarlo participar en la precampaña implica un espaldarazo de la dirigencia nacional hacia el senador Jorge Luis Preciado, Rivera señaló que no tiene ningún elemento para señalarlo y recordó que fue la Comisión, integrada sólo por militantes colimenses, la que le negó el registro. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 32, RAÚL TORRES)

## **PRACTICAR LA DEMOCRACIA CUESTA MUCHO**

Para realizar los 13 procesos electorales locales del próximo año, así como para la operación del Instituto Nacional Electoral (INE), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y de los ocho partidos políticos serán destinados más de 18 mil millones de pesos. El INE es el que mayor recursos ejercer pues tiene como

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

presupuesto, 11 mil 442 millones 712 mil 581 pesos; el TEPJF 2 mil 656 millones 708 mil 800 y los partidos 4 mil 31 millones 121 mil 885 pesos. Para el próximo año, el Tribunal Electoral tendrá un presupuesto inferior en 15.8% al ejercido en 2015. De acuerdo con el Presupuesto de Egresos de la Federación 2016, para el próximo año, el TEPJF tendrá 497.3 millones de pesos menos que en este año, cuando recibió 3 mil 62 millones de pesos. Pese al recorte en su presupuesto, el TEPJF proyecta la creación de la Defensoría Pública Electoral para Pueblos e Integrantes de Comunidades Indígenas, la cual buscará generar un marco de tutela jurisdiccional para la protección de sus derechos políticos, como parte de una perspectiva integral de la igualdad de derechos. (EL ECONOMISTA)

## **COAHUILA**

### **MOREIRA VALDEZ ENTREGA SU IV INFORME AL CONGRESO**

Rubén Moreira Valdez, gobernador de Coahuila, entregó su IV Informe de Gobierno a los diputados de la LX Legislatura del Congreso del estado, quienes lo analizarán previamente al mensaje que ofrecerá el mandatario el próximo lunes 30 de noviembre. Moreira entregó el documento a Georgina Cano, presidenta de la Mesa Directiva, y a José María Fraustro Siller, presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado. La ceremonia tuvo lugar en el vestíbulo del edificio del recinto legislativo. Moreira Valdez manifestó que por primera vez entrega su Informe de Gobierno a los diputados destacando que el acto forma parte de un ejercicio constitucional. Reiteró que los integrantes de su gabinete legal y ampliado están a disposición de los representantes de actual Legislatura para las comparecencias que así determinen. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 27, ALMA GUDIÑO)

## **ESTADO DE MÉXICO**

### **CAE PRESUNTO ASESINO DE CANDIDATO PERREDISTA**

Agentes de Investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México (PGJEM) aseguraron en el municipio de Chalco, Estado de México, a un sujeto identificado como Juan Diego Terán Juárez, de 42 años, quien es señalado como el probable responsable de haber ordenado el homicidio de Miguel Ángel Luna Munguía, candidato perredista a la diputación federal por el Distrito 12, el pasado 2 de junio. De las investigaciones realizadas por el personal ministerial, a raíz del homicidio fueron asegurados anteriormente tres sujetos, los cuales ya fueron vinculados a proceso por el crimen del político y actualmente se encuentran presos. De acuerdo con las autoridades mexiquenses, se pudo establecer la identidad de la persona que al parecer habría contratado a los autores materiales para privar de la vida a Luna Munguía. Una vez identificado el probable responsable, el Ministerio Público aportó los elementos de prueba necesarios para que un juez otorgara una orden de aprehensión, por el delito de homicidio en contra de Terán Juárez, misma que fue cumplimentada por elementos de la Procuraduría mexiquense. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, EMILIO FERNÁNDEZ)

## **GUERRERO**

### **DENUNCIA PRD A ASTUDILLO POR REPARTIR APOYO EN TIXTLA**

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) presentó una denuncia ante la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) contra Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, por presuntamente haber permitido la entrega de apoyos al campo en el municipio de Tixtla, donde el próximo domingo se repetirá la elección

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

para alcalde, anulada el pasado 7 de junio. Beatriz Mojica, secretaria General del sol azteca, quien en los comicios pasados fue la candidata de su partido al gobierno del estado, sostuvo que con el reparto de los apoyos, por más de cinco millones de pesos, se violó la veda electoral y se apoyó al candidato priísta Saúl Nava Astudillo, primo del mandatario estatal. "La denuncia es en un municipio específico, donde se repetirá la elección el próximo domingo. Se ha denunciado la intervención del gobierno estatal a través de programas sociales. En este caso específico a través de un programa de la Sagarpa a nivel federal y del PESA, que es un programa de la Seder, el organismo de atención al campo a nivel estatal", indicó. (REFORMA, ESTADOS, P. 15, ROLANDO HERRERA)

## **MICHOACÁN**

### **FUSTIGA AUREOLES A MAESTROS "QUE RETARON AL ESTADO" Y NO SE EVALUARON**

Un día después de la evaluación docente en Michoacán, Silvano Aureoles, gobernador del estado, advirtió que serán dados de baja los maestros que "retaron al Estado" y se negaron a presentar el examen de desempeño. Aclaró que se dará "tratamiento especial" a los profesores que por razones ajenas a ellos —como amenazas de "grupos radicales" de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE)— o porque no concluyeron en tiempo y forma el trámite previo, no pudieron realizar el examen. Cifras de la Secretaría de Educación de Michoacán señalan que estaban en lista más de seis mil docentes, pero sólo participaron mil 639; de éstos, mil 87 son de educación básica, 460 de media superior y 92 que desempeñan funciones de director en primarias y secundarias. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, CORRESPONSALES)

## **NAYARIT**

### **SEDESOL REGALA SIETE MIL PANTALLAS EN NAYARIT**

Entre los beneficios de la transición digital en el país están el ahorro económico para las familias mexicanas y mejores opciones en materia de contenidos, afirmó José Antonio Meade Kuribreña, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol). Al encabezar la entrega de siete mil televisores digitales, explicó que el ahorro será superior a mil 638 millones de pesos una vez que concluya la distribución de los 9.7 millones de aparatos en el país. Meade Kuribreña culminó una gira de trabajo por diversos municipios de Nayarit, en donde supervisó la entrega de televisiones digitales en el marco del Programa de Televisión Digital Terrestre (TDT), verificó la aplicación de los programas sociales implementados tras el paso del huracán Patricia e inauguró proyectos de infraestructura del Programa 3x1 para Migrantes. El funcionario federal explicó que los televisores digitales consumen hasta 60% menos energía que los análogos, por lo que habrá un beneficio en las tarifas eléctricas para la población. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, REDACCIÓN)

## **OSORIO, LÓPEZ OBRADOR Y ZAVALA ENCABEZAN EN SUS PARTIDOS**

La encuesta nacional de El Universal/Buendía & Laredo, levantada entre el 16 y 19 de noviembre, presenta el panorama electoral rumbo a las elecciones para Presidente de la República en 2018. Cuando se pidió a los encuestados, de manera espontánea, decir quién les gustaría que fuera el próximo Presidente de la República, 8% respondió que Andrés Manuel López Obrador y 2% Eruviel Ávila. No obstante, siete de cada 10 entrevistados no supo quién le gustaría que fuera el próximo Presidente. En cuanto a la identificación partidista, los resultados tampoco presentan cambios respecto de agosto del año en curso; 56% se autodenomina independiente, 20% se

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

declara priísta, 12% panista (+2 respecto de agosto), 8% se identifica con la izquierda (4% con el PRD y 4% con Morena) y 8% apoya otra opción. En tanto, entre los candidatos del PRI evaluados, Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), es el aspirante preferido entre el público general (23%), los priístas (29%) y los independientes (21%). En segundo lugar, con prácticamente la mitad de las preferencias que el actual titular de la Segob, se encuentra Eruviel Ávila, gobernador del Estado de México. La competencia interna del PAN presenta una dinámica similar con una aspirante fuertemente posicionada con respecto a los contrincantes. Margarita Zavala tiene una ventaja de más de 20 puntos respecto de Ricardo Anaya, actual presidente del CEN blanquiazul, y Rafael Moreno Valle, gobernador de Puebla. Por su parte, en el careo con los abanderados mejor posicionados en las contiendas internas, el resultado es una contienda “a tercios”. El candidato de la alianza PRI-PVEM, Osorio Chong, 23%; Margarita Zavala del PAN, 22%; López Obrador de Morena, 20%; Mancera del PRD, 7%, y “el Bronco”, como candidato independiente, 5 por ciento. En esta contienda, los independientes prefieran a López Obrador (21%), seguido por Margarita Zavala (19%) y en tercer lugar Osorio Chong con 15 por ciento. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 12, ALBERTO MORALES)

## **AVANZA CONSENSO SOBRE REFORMA POLÍTICA: CAMACHO**

César Camacho Quiroz, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, señaló que existe la necesidad de llevar a cabo una reforma electoral para evitar los vacíos legales que permiten la promoción personal de personajes políticos, pero sin que vaya dirigida a nadie en particular. En entrevista, consideró que las modificaciones deben garantizar que la equidad y la justicia se lleven a la norma secundaria, para que haya un “piso parejo” para todos los contendientes electorales, la cual debe estar lista antes de 2018, y que requieren del consenso de todas las fuerzas políticas para que puedan transitar casi de manera inmediata. Adelantó que en la iniciativa de reforma, que no sería constitucional y que espera salga del Congreso, su partido propondrá reducir el número de diputados plurinominales, para pasar de 200 a sólo 100; así como más transparencia y rendición de cuentas, además de fortalecer los mecanismos de iniciativa ciudadana. En tanto, los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Verde Ecologista de México (PVEM) y la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), se pronunciaron por revisar el modelo de comunicación política, para evitar la “spotización” de las campañas. No obstante, difirieron sobre que con una eventual reforma, los partidos y candidatos puedan adquirir tiempos en radio y televisión. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, SUZZETE ALCÁNTARA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ANTONIO BARANDA)

## **METE REVERSA LÓPEZ OBRADOR CON EL ROBO DE LUZ; CRITICAN POSTURA DEL LÍDER DE MORENA**

Andrés Manuel López Obrador, presidente de Movimiento Regeneración Nacional (Morena), inició una estrategia para que los deudores de luz en Tabasco denuncien a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y promuevan amparos para evitar el corte del suministro. A finales de octubre, el tabasqueño anunció una campaña de resistencia civil con brigadas de electricistas que reconectarían el servicio a los deudores. Sin embargo, ayer, durante el arranque del programa, rectificó y dijo que la función de esas brigadas no es reinstalar el servicio de luz ni regalarla con la instalación de diablitos, sino brindar asesoría a la población. En la Plaza de Armas de Villahermosa, frente al Palacio de Gobierno de Tabasco, López Obrador dio el banderazo de salida a dos de las 20 camionetas que integrarán las llamadas brigadas de resistencia civil. En tanto, la CFE descartó establecer un sistema de pagos de la luz desigual que beneficie a Tabasco, como propuso López Obrador, dijo Enrique Ochoa, director general de la CFE. Por su parte, Miguel Barbosa, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, reconoció que la postura de López Obrador de reinstalar la luz a comunidades indígenas en Tabasco que no han

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

cubierto los pagos correspondientes enrarece aún más el ambiente que se vive en México y consideró que el dirigente de Morena se equivoca controvirtiendo de manera permanente la convivencia social necesaria que se requiere en el país. Al respecto, Emilio Gamboa, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara alta, también fustigó el accionar del tabasqueño y advirtió que cualquier llamado a no cumplir con una ley o con una institución “es un mal llamado”. Fernando Rodríguez Doval, vocero del Partido Acción Nacional (PAN), señaló que el gobierno de Tabasco debe tener mano firme para aplicar la ley, en el caso que se impulse la reinstalación del suministro eléctrico a deudores en la entidad. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 4, CARLOS MARÍ, ALEJANDRA LÓPEZ Y MAYOLO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 4, ALEJANDRO PÁEZ)

## **CALDERÓN OFRECE AYUDA A ANAYA**

Felipe Calderón, ex presidente de México, afirmó que el Partido Acción Nacional (PAN) tiene mucho que corregir y reconstruirse en muchas de sus partes. Agregó que Ricardo Anaya, dirigente del blanquiazul, tiene una oportunidad para sacar adelante al partido, a la que con gusto se sumaría. En entrevista, Calderón afirmó que el padrón electoral de Acción Nacional ha sido manipulado por gente que no tiene convicción partidista y que ha cerrado la puerta a ciudadanos honestos. Reiteró la necesidad de recuperar los principios fundamentales del PAN y aclaró que no basta con los buenos deseos, comentó que es con acciones como se debe rescatar al albiazul. Sobre los cambios de los Estatutos del PAN, que amplían el tiempo para que un dirigente pueda permanecer en el cargo si busca participar en algún proceso electoral, el ex mandatario federal afirmó que fue sorpresivo, que requiere de una explicación y que incluso puede considerarse hasta abusivo. Para la contienda presidencial de 2018, Calderón dijo que tendrá que ser una competencia democrática, equitativa, sin manipulación interna y que la publicidad no se use para una sola persona. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 4, REDACCIÓN)

## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN ES PRIORITARIA: SEGOB**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), aseguró que la libertad de expresión es una prioridad para la actual administración. “Garantizar el ejercicio de la libertad de expresión siempre será una prioridad para este gobierno, por eso hemos fortalecido el marco legal, para perseguir y castigar los delitos que limitan su ejercicio”, declaró el funcionario durante la inauguración de los trabajos de la 57 Semana de Radio y Televisión de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT). Calificó la libertad de expresión como un valor fundamental de la democracia que diariamente se practica a lo largo y ancho del país. “En democracia, es por medio del diálogo, del debate y la libre manifestación de ideas como podemos contrastar ideas, analizar alternativas y definir juntos el curso de acción de nuestro país”, dijo. Además, afirmó que los recientes hechos internacionales demuestran que hay desafíos globales en la materia ante lo que “todos estamos obligados a ser categóricos, porque no hay causa justa o razón alguna que justifique la violencia”. Mencionó que los homicidios en el país disminuirán cuando se implemente el mando único nacional y se concrete la reforma constitucional al respecto. “Creemos que este año vamos a salir prácticamente al nivel del año pasado, nos vamos a mantener en esos 16 sobre cada 100 mil, que sigue siendo una baja muy importante”, puntualizó Osorio Chong. Con respecto a la evaluación de maestros que lleva a cabo la Secretaría de Educación Pública (SEP) en varios estados, aseguró que se ha logrado que el magisterio se registrara e hiciera la evaluación. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 11, CARLA MARTÍNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 12, MIRIAM POSADA; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 20, IVÁN SALDAÑA)

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **EN MÉXICO, LA VIOLENCIA CONTRA MUJERES ES PATRÓN GENERALIZADO**

La violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social ampliamente extendida en todo el país; no se trata de actos aislados, sino de un patrón general. Se calcula que, en promedio, diariamente siete fueron asesinadas, entre 2013 y 2014, informó el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que se conmemorará este miércoles. Aun cuando en entidades como el Estado de México, el Distrito Federal, Sonora y Baja California se observan las prevalencias más altas, en todas supera 50%, agregó el Instituto. El organismo señaló que los resultados de la última encuesta levantada a finales de 2011 permiten determinar la prevalencia de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 17, JULIO REYNA QUIROZ)

## **FUERZA PÚBLICA A SABOTEADORES DE EVALUACIÓN: NUÑO**

Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), advirtió que cualquier intento de impedir que se realice la evaluación para los maestros en los estados que faltan, será castigado con el uso de la fuerza pública. Tras el fin de semana en el que se aplicaron evaluaciones educativas en diversos estados, Nuño advirtió que cualquier grupo que pretenda violentar los derechos de los niños deberá afrontar a las fuerzas federales que han sido movilizadas de acuerdo con las necesidades en los estados. Durante una visita a la escuela primaria “Rodolfo Menéndez”, Nuño garantizó que todos los maestros que así lo deseen podrán realizar la evaluación, incluso en fechas extraordinarias si es que no presentaron la prueba por presiones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE). En tanto, en entrevista radiofónica, el titular de la SEP dijo que, de acuerdo con la ley, todos los maestros que aspiren a una plaza deberán presentar el examen nacional docente, por lo que el pase automático que había en las normales, incluyendo las rurales, se terminó. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, MIRIAM CASTILLO; LA RAZÓN, POLÍTICA, P. 1 Y 10, MARÍA CABADAS)

## **AÚN MUY BAJO, EL GASTO EN EDUCACIÓN EN MÉXICO: OCDE**

El gasto público en educación en México es bajo. Aun cuando de 2000 a 2012 la inversión en este rubro pasó de 4.4 a 5.2% del Producto Interno Bruto (PIB), con lo que en términos absolutos está cerca del promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la realidad es que el presupuesto por alumno sigue siendo insuficiente. Así lo señala el Panorama de la Educación 2015, realizado por la OCDE, que incluye datos de 2012 y 2013. En videoconferencia desde París, Gabriela Ramos, consejera especial del secretario general de esta organización, José Ángel Gurría, dijo que el gasto total de México por estudiante es uno de los menores de los países que conforman el organismo. En 2012, refirió, México invirtió dos mil 600 dólares por estudiante de primaria, tres mil por cada uno de secundaria y ocho mil 100 dólares por cada alumno de educación superior. Esas cifras están muy por debajo del promedio de la OCDE, cuyo gasto por estudiante ese año fue de ocho mil 200, nueve mil 500 y 15 mil dólares, respectivamente. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, EMIR OLIVARES ALONSO)

## **EL APAGÓN ANALÓGICO GENERARÁ AHORROS ANUALES A LAS FAMILIAS: MEADE KURIBREÑA**

José Antonio Meade Kuribreña, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), aseguró que el apagón analógico generará ahorros anuales a las familias por mil 638 millones de pesos, una vez que el gobierno federal haya concluido la entrega de 9.7 millones de televisores digitales del programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), Durante la entrega de pantallas en la escuela Vicenta Luna Ríos en Nayarit, el funcionario

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

refirió que el gobierno federal ha entregado 7.3 millones de televisores digitales, lo que significa un avance de 75.25% del programa, y quedan por entregar 2.4 millones, es decir 24.74 por ciento. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CAROLINA GÓMEZ)

## **FRANCISCO AGUIRRE VOLVERÁ A PUGNAR POR SEÑAL DE TV ABIERTA**

Francisco Aguirre, presidente de Grupo Radio Centro, confirmó que participará una vez más en la licitación de señales de televisión digital abierta, prevista para el siguiente año por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT). El empresario, que no pagó los tres mil 58 millones de pesos que ofreció por una cadena nacional de televisión digital abierta, y tuvo que cubrir una sanción de 415 millones de pesos, aseguró que tiene la solvencia económica para participar por una cadena de televisión y que también cuenta con inversionistas interesados en acompañarlo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 25, MIRIAM POSADA)

## **MÉXICO LANZA ALERTA DE VIAJE A BÉLGICA**

La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) emitió una alerta de viajes a Bélgica, en la que recomienda a los connacionales extremar prudencia. Debido a que el pasado 21 de noviembre, el gobierno de Bélgica elevó al máximo el nivel de alerta contra ataques terroristas, con especial atención en la capital Bruselas, la cancillería mexicana recomendó a quienes pretenden viajar o que residen en ese país, proporcionar su información de contacto a través del Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior. (EL UNIVERSAL, MUNDO, P. 41, PIERRE MARC- RENE)

## **INVERSIÓN EXTRANJERA CRECIÓ 41% EN NUEVE MESES**

México captó 21 mil 585 millones de dólares de inversión extranjera directa (IED) en los primeros nueve meses del año, lo que significa un aumento de 41% respecto al mismo periodo de 2014, cuando fueron 15 mil 310 millones, según cifras preliminares. De acuerdo con la Secretaría de Economía (SE), entre las transacciones en ese indicador, en el año destaca la venta de una de las líneas de negocio de Vitro a una firma de Estados Unidos por un monto de dos mil 150 millones de dólares, concretada en el tercer trimestre, así como las adquisiciones de acciones de Iusacell y Unefon, por parte de AT&T, por un monto de dos mil 37 millones de dólares, a inicios del año. (MILENIO DIARIO, NACIONAL, P. 31, LUIS MORENO)

## **RECUPERA MÉXICO 6.7 MIL MILLONES DE DÓLARES**

El gobierno de México recibirá alrededor de seis mil 792 millones de dólares como pago por las coberturas petroleras contratadas para 2015. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) logró asegurar el pago de 79.5 dólares por barril de exportación de la mezcla mexicana de crudo. El programa cubre 228 millones de barriles y por este "seguro" el gobierno pagó 773 millones de dólares. (REFORMA, PORTADA, P. 1, STAFF)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **PEPE GRILLO/ VÍCTIMAS DE LA TELE**

La argumentación de Roberto Gil es impecable: López Obrador tiene que renunciar de manera expresa a sus aspiraciones presidenciales para el 2018, si piensa usar los tiempos de radio y televisión en su nueva condición de

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

dirigente nacional de Morena. De otra forma estaría violando la ley electoral. Al usar recursos públicos para beneficio personal estaría haciendo actos anticipadísimos de campaña a la vista de todos. Es tan sólido el argumento del presidente en turno del Senado que seguramente también resonó en el bunker del PAN en la colonia Del Valle. Resulta que también el dirigente nacional del PAN, Ricardo Anaya, tropieza con la misma piedra. Si quiere aparecer en la tele a cada rato, tiene que despedirse de la candidatura presidencial. Urge conocer la opinión de la autoridad electoral. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 3, REDACCIÓN)

## **QUIEREN LA REVANCHA/ JORGE ALCOCER V.**

Más allá del borrego puesto a circular el pasado viernes, que atribuyó a Manlio Fabio Beltrones la intención de impulsar una reforma para permitir la compra-venta de spots con fines electorales en TV y radio, lo que resulta evidente es la pretensión de las dos televisoras y varias cadenas de radio privadas de echar atrás la prohibición establecida en 2007, confirmada por la SCJN. Reabrir el mercado de spots ha sido pretensión del duopolio que ahora considera abonado el terreno para la revancha. La contrarreforma sería suicida para los partidos políticos, no solamente para los tres de mayor presencia electoral sino para todos. Los volvería a poner de rodillas ante el poder de las televisoras y de nuevo a merced de las presiones e intereses de los grandes empresarios, patrocinadores casi únicos en ese mercado; reduciría a casi nada la presencia de los partidos menores en esos medios y abriría el apetito de los millonarios para impulsar a candidatos independientes, convirtiéndolos en peones de poderes fácticos. Lo anterior no es una especulación; en Milenio del pasado jueves Bárbara Anderson comentó un sondeo realizado por la firma FTI Consulting México entre gerentes y directivos de 565 empresas, que señala que si las elecciones fueran ahora "36 por ciento de los empresarios votaría no por un partido sino por un candidato"; 30% por el PAN, 13% por el PRI, 9% por el PRD, 3% por Morena y el 1% por el PVEM. Está claro el riesgo que implica, para partidos y candidatos independientes volver al mercado de spots. (...) El problema no ha sido la prohibición de compra de tiempo en radio y TV con fines electorales, sino el uso del tiempo de Estado que el INE administra durante los procesos electorales y asigna a los partidos políticos a partir del inicio de las precampañas. El defecto mayor es el abuso de spots por autoridades y partidos, al que se suman el fraude a la ley que Andrés Manuel López Obrador hace desde que su partido obtuvo registro y el mal diseño legal para el acceso a esos medios por los candidatos independientes. Para corregir abuso y fraude, y tratar de manera equitativa a estos últimos, basta con precisiones legales que al INE y al TEPJF otorguen un marco jurídico adecuado. Para remediar el abuso de spots partidistas hace años que se han presentado propuestas para abrir espacios de debate en TV y radio, o para difundir mensajes partidistas con duración de 3 minutos en que éstos expongan a las audiencias sus propuestas. Han sido los partidos en el INE, adictos a los spots, quienes se han negado a corregir el defecto. (REFORMA, NACIONAL, P. 11, JORGE ALCOCER V.)

## **ESPECTRO/ LA COMUNICACIÓN POLÍTICA A DEBATE/ JAVIER TEJADO DONDÉ**

Desde 2007 tenemos en México un sistema electoral bastante rígido, incluido el modelo a través del cual partidos, candidatos e incluso gobernantes tienen acceso a todos los medios de comunicación: radio, TV abierta, TV restringida e incluso medios impresos. Desde que se reformó la Constitución, en el 2007, se dijo que este tipo de modelo de comunicación, en el que se satura a los ciudadanos con millones de spots y se sobre regulan entrevistas, era contrario a un régimen democrático. Sin embargo, con el paso de los años el modelo de comunicación electoral se volvió aún más restrictivo, particularmente a partir de este 2015. Esto se debió no tanto a una nueva ley, sino dadas las quejas absurdas de varios partidos —señaladamente los de "izquierda"— y las resoluciones que por estas quejas han venido tomando el INE y el Tribunal Electoral. Además de los millones de spots, distintos elementos

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

hacen que el actual modelo de comunicación electoral sea absurdo y restrictivo: a) los medios y comunicadores tienen que probar que las entrevistas que hacen no son pagadas, con lo que los medios, al tener la carga de probar su inocencia en lugar de que los quejosos prueben las acusaciones, prácticamente han dejado de cubrir los procesos electorales; b) es imposible realizar un debate entre los dos o tres candidatos punteros de una elección; c) es inimaginable hacer programas de comedia o sátira política imitando o entrevistando a candidatos; y d) los particulares no pueden expresar en medios masivos de comunicación su postura respecto a alguna elección o algún candidato, es más, ni siquiera se puede hacer un llamado a votar libremente. Ahora pareciera que algunos partidos quieren ajustar el modelo de comunicación electoral. Para algunos, el cambio surge a partir del uso de spots electorales que está dando Andrés M. López, vía la prerrogativa de Morena, partido del que es dirigente. Ha usado ya 1.3 millones de spots y planea usar 1.6 millones más antes de que arranque el proceso electoral de 2018. Esta estrategia está siendo ya también utilizada por el presidente del PAN, Ricardo Anaya. (EL UNIVERSAL, CARTERA, P. 2, JAVIER TEJADO DONDÉ)

## **BELTRONES VS. AMLO/ JAIME SÁNCHEZ SUSARREY**

El autor escribe: “1. La elección 2006 ha sido la más reñida de la historia. Al final, la diferencia fue de 0.56 por ciento. López Obrador la impugnó en todos los tonos, desde teorías conspiratorias hasta mentiras deliberadas. Pero nunca cuestionó el financiamiento y propaganda en radio y TV. “2. No podía impugnar la equidad. La Coalición por el Bien de Todos contó con más recursos monetarios y tiempos en medios electrónicos que el PAN. Sin mencionar que AMLO había estado cinco años en campaña, gracias a sus conferencias matinales, como jefe de gobierno, transmitidas todos los días, con impacto nacional. “3. Pasado 2006, PRI y PRD pusieron en el centro de la agenda una nueva reforma electoral. Beltrones condicionó, abiertamente, el voto a favor de la miscelánea fiscal —que proponía Felipe Calderón— a que se aprobase lo electoral. Y así fue. “4. La reforma fue un retroceso, una verdadera contrarreforma: se decapitó al IFE, se inscribió en la Constitución la prohibición de las campañas negativas, se convirtió a la autoridad electoral en un órgano censor, se expropió tiempo a los medios electrónicos y se spotizaron las campañas. “5. 2012 mostró, hasta el hartazgo, la contrahechura del nuevo ordenamiento: transmisión de jingles, carencia de debate, IFE y Trife (sic) censurando a troche y moche, y la ausencia de campañas negativas. En suma, banalización y bombardeo irracional de spots en radio y televisión. “6. Pasado 2012, como verdaderos sísifos, el PAN y el PRD decidieron volver a empezar. El problema no era la equidad, sino la presunta compra de votos y voluntades. Nueva vuelta de tuerca. Incluyó desaparición del IFE (creación del INE) y se conservaron: a) la sobrerregulación (precampañas, intercampañas, campañas; b) la spotización; c) la prohibición de campañas negativas, bajo la forma de condenar la calumnia; y d) la negativa de que ciudadanos u organizaciones civiles hagan propaganda en medios electrónicos. “7. Lagunas de la nueva ley permitieron al Partido Verde, en la elección intermedia, utilizar spots para informar de su trabajo, que fueron denunciados por panistas y perredistas como propaganda electoral antes de los tiempos establecidos por la ley. “8. Ahora, López Obrador irrumpe en medios electrónicos, tal como hizo en la elección intermedia, con spots que constituyen, sin duda alguna, propaganda para alcanzar la Presidencia de la República. “9. Spots bien hechos que se transmitirán en 2016 y 2017. AMLO no está violando la ley. Se está apoderando de algo que le pertenece. Morena no es un partido ni una liga, es su cofradía, suya, propia, y actúa en consecuencia. Más aún, ahora que fue elegido presidente por aclamación”. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 57, JAIME SÁNCHEZ SUSARREY)

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

## **EL PRIVILEGIO DE OPINAR/ LA ENVIDIA DE BELTRONES/ MANUEL AJENJO**

Una laguna en la ley de telecomunicaciones —artículo 251— para el uso de los llamados “tiempos oficiales” en radio y televisión a los que tienen derecho los partidos políticos ha suscitado un gran enojo en el partido mayor, es decir, en el PRI, secundado por su entonado, el amnésico Partido Verde Oportunista —léase Ecologista—, al que ya se le olvidaron las multas y llamadas de atención a las que se hizo acreedor, en los pasados comicios, por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a su sistemática violación de la ley electoral. El precitado artículo de la ley de telecomunicaciones originalmente tenía como propósito el debatir ideas y abordar temas educativos, culturales y de interés social, para lo cual dice el texto de dicha ley: “Deberán efectuar transmisiones gratuitas diarias en cada estación y por cada canal de programación, con una duración de hasta 30 minutos continuos o discontinuos”. Como la educación de los mexicanos y el poco interés que, en términos generales, se tiene por la política y la cultura, aunado a la solemnidad y falta de credibilidad de los políticos, hace imposible que los radioescuchas y televidentes soporten un programa de 30 minutos con los temas ya citados, se aprovechó que la ley utilizó el adjetivo discontinuo para dividir los 30 minutos de tiempo concedido por el Estado en spots —millones de anuncios de 30 o 20 segundos—, para promover a candidatos y partidos. Con ese problema se ha topado el presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI, Manlio Fabio Beltrones, quien ha visto cómo Ricardo Anaya, presidente nacional del PAN, y Andrés Manuel López Obrador, del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), sin restricciones de parte de la autoridad electoral, están aprovechando los espacios de los llamados “tiempos oficiales” que le corresponden a sus partidos, para hacer una campaña, aparentemente partidista, pero con un gran trasfondo personal con la mira puesta en el 2018. Inclusive, Andrés Manuel, que en un principio salía en los spots con carácter de vocero, esta semana fue nombrado ¡por aclamación! presidente nacional de Morena, para estar en las mismas condiciones de Anaya, de quien la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) opinó que no ha cometido ninguna ilegalidad, ni siquiera ha caído en sobreexposición de su persona por aparecer en los spots de su partido: Acción Nacional. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 42, MANUEL AJENJO)

## **JAQUE MATE/ 18 DÍAS/ SERGIO SARMIENTO**

Macri asumirá el poder el 10 de diciembre tras una transición de sólo 18 días. En México esperamos cuatro meses en 2012. En Argentina, por otra parte, nadie cuestiona el resultado. El proceso electoral no se ha judicializado como en México, donde son los Magistrados los que deciden y no ya los electores. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10, SERGIO SARMIENTO)

## **ITINERARIO POLÍTICO/ NUEVOS MINISTROS DE LA CORTE; CON AVAL DE PEÑA Y CALDERÓN/ RICARDO ALEMÁN**

En cuestión de horas, el Senado dará curso al dictamen y elección de dos nuevos ministros que ocuparán las vacantes en la Corte. Salvo imponderables de última hora —comunes en esas decisiones—, los elegidos serán los doctores Norma Lucía Piña Hernández y Javier Laynez Potisek, juristas de larga trayectoria. Sin embargo —y más allá de los votos que pudieran emitir los senadores—, la decantación de Piña Hernández y Laynez Potisek se debió a que en los dos casos se trata de cartas que en su momento propusieron tanto el ex presidente Felipe Calderón como el presidente Enrique Peña Nieto. Dicho de otro modo, que los nombres que hasta anoche aventajaban en la negociación de los grupos parlamentarios del Senado están lejos de ser vistos como cuotas y/o cuates del gobierno de Peña Nieto, del PRI o de alguno de los centros de poder vinculados con la administración del mexiquense.

**MARTES 24 DE NOVIEMBRE DE 2015**

(...) El doctor Javier Laynez Potisek es experto en derecho fiscal. Ha sido consejero adjunto en la Consejería Jurídica del Ejecutivo federal de 2007 a 2008; procurador fiscal de la Federación de 2008 a 2015 y, en la actualidad, ocupa un asiento como Magistrado de Sala Superior del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa. En octubre de 2006, fue propuesto para ocupar un asiento en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Sin embargo fue bateado en los primeros filtros. No llegó a las ternas que propuso la Suprema Corte de Justicia al Senado. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 15, RICARDO ALEMÁN)

## **DEFINICIONES/ EL PRÓXIMO PRESIDENTE DEL PRI/ MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN**

Si todo se mantiene constante y se impone la correlación de fuerzas actual, Tonatiuh González será el próximo líder del tricolor en la ciudad. Su llegada sería algo cantado si en la próxima contienda interna no participaran factores externos y sólo los priístas capitalinos eligieran. El todavía secretario general del PRI-DF no sólo mostró músculo el fin de semana, en una reunión con más del 60% de los consejeros políticos de su partido en la capital —asistieron 385—, sino que su grupo —del que forma parte lo mismo el coordinador priista en la ALDF, Israel Betanzos, y el ex dirigente tricolor Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre— tiene la mayor presencia territorial y es la fuerza que concentra más posiciones y espacios. Para nadie es un secreto que el PRI en la ciudad vive una crisis desde hace años. En buena medida tiene que ver con el manoseo que, desde el priismo nacional, se ha hecho de su militancia, formas y decisiones. El PRI-DF ha vivido arrumbado y olvidado. No pesa como oposición y, si bien es cierto, ganó tres delegaciones en los pasados comicios, en los hechos perdió 100 mil electores. Al momento de escribir estas líneas la dirigencia tricolor aún no emitía la convocatoria, pero las horas corrían en su contra, pues vencía el límite legal ordenado por el Tribunal Electoral. La disyuntiva parece clara: o sus militantes eligen a su próxima dirigencia —y entonces, sin sorpresas, Tonatiuh González será electo— o el CEN priista impone a alguien. Se habla de una mujer de bajo perfil. En la forma podría funcionar. En el fondo, sería un error que podría terminar de hundir al PRI, pues se habrían brincado a los priístas en la toma de decisión. Veremos. (LA RAZÓN, MÉXICO, P. 17, MANUEL LÓPEZ SAN MARTÍN)